

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

Atención: Lic. María Luisa Matus Fuentes

Presente.-

Por medio de la presente, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY** (en adelante "TECNOLÓGICO DE MONTERREY"), hace de su conocimiento el **esquema de beneficios de colegiatura convenio a ser otorgado a los empleados** de la(s) empresa(s) citada(s) al rubro (en lo sucesivo "LA EMPRESA"), así como los requisitos a ser cumplidos para ser acreedor a dichos beneficios:

#### I. ESPECIFICACIONES DEL ESQUEMA

Se otorgarán los precios de la colegiatura convenio en los programas de Posgrado y/o Educación Ejecutiva que imparte el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, señalados en el anexo del presente.

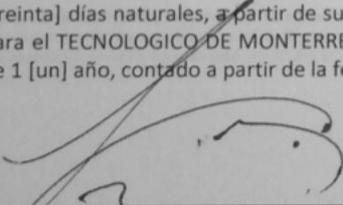
#### II. REQUISITOS PARA SER ACREEDOR AL ESQUEMA DE BENEFICIOS:

Los empleados de la EMPRESA, denominados en lo sucesivo el (los) ALUMNO(S), podrán ser acreedores a una colegiatura convenio de acuerdo al programa de Posgrados y Educación Ejecutiva de descuento, cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser alumnos de nuevo ingreso y no realizar un receso académico total o parcial
- Cumplir con los requisitos de admisión de acuerdo al programa seleccionado.
- Sujetarse a las políticas, reglamentos administrativos y académicos, horarios, tiempos y calendarios programados por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY para la impartición de los programas.
- Acreditarse ante el TECNOLÓGICO DE MONTERREY mediante la presentación de copia del recibo de nómina del mes más reciente, constancia laboral, gafete de asociado y/o documento que acredite la relación entre el empleado y LA EMPRESA.
- Al término de cada periodo académico y para poder continuar con el precio preferencial aplicable, EL ALUMNO deberá generar su refrendo, siempre y cuando mantenga las condiciones con las que le fue otorgado inicialmente el beneficio.
- Es obligación de cada uno de los ALUMNOS cubrir el porcentaje restante de la colegiatura ya sea de posgrado o curso de educación ejecutiva, tomando como base los precios vigentes para el periodo a cursar, donde se ofrezca el servicio correspondiente.

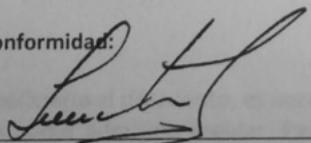
#### III. VIGENCIA

El presente ofrecimiento para ser acreedor al esquema de beneficio de colegiatura convenio estará vigente por 30 [treinta] días naturales, a partir de su fecha de emisión; posteriormente cesarán todos sus efectos, sin obligación alguna para el TECNOLÓGICO DE MONTERREY. En caso de que el ofrecimiento sea aceptado por LA EMPRESA, tendrá vigencia de 1 [un] año, contado a partir de la fecha de firma de conformidad del presente.

  
LUZ MARÍA PADILLA RODRÍGUEZ  
APODERADO LEGAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Firma de conformidad:

  
Lic. María Luisa Matus Fuentes

PUESTO Directora General

EMPRESA Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

FECHA: 17 de julio de 2017

**ANEXO.- LA OFERTA EDUCATIVA SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

(S) Plan de estudios semestral (T) Plan de estudio trimestral	(S*) Plan de estudios semestral con ingreso anual (T*) Plan de estudios trimestral con ingreso anual	CAMPUS							% de descuento
		En Línea	Ciudad de México	Estado de México	Guadalajara	Monterrey	Puebla	Querétaro	
<b>ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA</b>									
MGP-V	Maestría en Gestión Pública Aplicada	(T)	●						25%
MAP	Maestría en Administración Pública y Política Pública	(S)				●		●	20%*
MPE	Maestría en Prospectiva Estratégica	(T*)				●		●	20%*
<b>ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS</b>									
MTI-V	Maestría en Administración de Tecnologías de Información	(T)	●						25%
MTI-I	Maestría en Administración de Tecnologías de Información (Doble grado con Carnegie Mellon University)	(T*)	●						20%
MIP-V	Maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad	(S)	●						25%
MCC	Maestría en Ciencias de la Computación	(S)			●				25%
MID-V	Maestría en Innovación para el Desarrollo Empresarial	(S)	●						25%
MER-V	Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables	(T)	●						25%
ELS	Especialidad en Logística y Cadena de Suministro	(T)		●	●			●	25%
EPY	Especialidad en Administración de Proyectos	(T)		●	●			●	25%
<b>ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN</b>									
MEH-V	Maestría en Estudios Humanísticos	(S)	●						25%
MEE-V	Maestría en Educación	(S)	●						25%
MTE-V	Maestría en Tecnología Educativa	(S)	●						25%
<b>PROGRAMAS DE NEGOCIOS EN MODALIDAD EN LÍNEA</b>									
MAF-V	Maestría en Finanzas	(T)	●						25%
MGN-V	Maestría en Administración Empresarial	(T)	●						25%

\* Este programa cuenta con un porcentaje de descuento de hasta 20%.

El Tecnológico de Monterrey cuenta con acreditaciones como: SACS, CIEES, SEP y CONACYT. Consulta la vigencia de la acreditación de nuestros programas y sus beneficios de acuerdo a las disposiciones del CONACYT, en la página oficial del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Puedes aplicar a nuestros programas de posgrado en línea en cualquier campus o sede del Tecnológico de Monterrey.

Para poder ser beneficiario al descuento, es necesario ser alumno de nuevo ingreso y estar admitido por el departamento de Servicios Escolares como admisión regular. Para los efectos del presente documento se considera una admisión regular cuando el prospecto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento académico de posgrado y por la Dirección del programa académico al cual solicita admisión.

## COORDINADORES

La comunicación se llevará a cabo a través de los siguientes coordinadores:

### 1. "TECNOLÓGICO DE MONTERREY"

NOMBRE:

ING. MONSERRAT CASTRO VILLEGAS

CORREO ELECTRÓNICO:

MCVILLEGAS@ITESM.MX

TELÉFONO:

(951) 513 5731

### 2. "LA EMPRESA"

NOMBRE:

LCTC MARIA GUADALUPE CRUZ NUÑEZ

CORREO ELECTRÓNICO:

DVINCULACION@CECYTEO.EDU.MX

TELÉFONO:

(951) 503 8083 / 503 8084 EXT. 102

DOMICILIO FISCAL:

DALIAS 321 COL REFORMA, OAXACA C.P 68050

Los coordinadores podrán cambiar durante el tiempo que dure la relación, debiendo dar aviso mediante correo electrónico a la otra parte, con un plazo de 15 días previos.



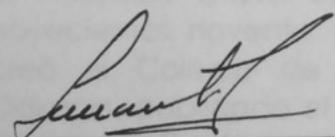
---

LUZ MARÍA PADIJLLA RODRÍGUEZ

APODERADO LEGAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

Firma de conformidad:



---

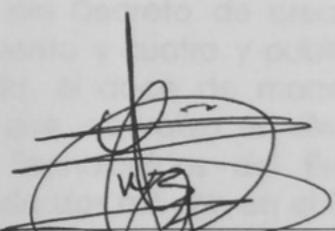
LIC. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIRECTORA GENERAL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL

ESTADO DE OAXACA

17 DE JULIO DE 2017



---

LCTC MARIA GUADALUPE CRUZ NUÑEZ

DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR

PRODUCTIVO

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

DEL ESTADO DE OAXACA

17 DE JULIO DE 2017